



Municipalidad de San Antonio de Cortés



NOTA ACLARATORIA

DE: Sandra Yessenia Mancía Mejía

JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PARA: Denia Florencia Ochoa Alvarado

OFICIAL DE ACCESO INFORMACION PÚBLICA (O.I.P)

ASUNTO: Mora tributaria de Bienes Inmuebles al mes de mayo del 2023.

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Le comunico que la mora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles no ha podido ser calculada debido a problemas en el sistema de catastro municipal, ya se ha dado inicio con la corrección a este problema lo que nos permitirá hacer un cálculo fiable de la mora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles con el propósito de mantener informada a la población en general,

Me despido de usted con el compromiso de hacerle llegar lo más pronto posible la información solicitada.

Atte.


Sandra Yessenia Mancía Mejía

Jefe departamento Administración Tributaria

cc. Alcalde Municipal
cc. RR.HH
cc. Archivo